

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ANÁLISIS DE MERCADO DE OPERADORES Y PROVEEDORES PRIVADOS EN LOS DIVERSOS SEGMENTOS DEL SECTOR TRANSPORTE INCLUYENDO TRANSPORTE URBANO E INTERURBANO, MARÍTIMO Y AÉREO

REGIONAL

RG-T4984

Transport Invest: Optimizando Inversiones de Infraestructura de Transporte

[Enlace web con el documento aprobado]

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. A pesar de los avances registrados en las últimas décadas, la participación privada en el sector transporte de América Latina y el Caribe se ha concentrado principalmente en segmentos con flujos de ingresos más predecibles, como las concesiones viales, mientras que sectores como ferrocarriles y sistemas de transporte urbano continúan dependiendo en gran medida del financiamiento público. En este contexto, uno de los principales obstáculos para ampliar la participación privada radica en la limitada disponibilidad de información estructurada sobre los actores del mercado, incluyendo operadores, inversionistas, proveedores y financiadores, así como sobre sus capacidades, modelos de negocio, estrategias de participación y condiciones de entrada.
- 1.2. La presente consultoría busca generar un análisis integral de mercado que permita mapear y caracterizar a los principales operadores y proveedores privados en los distintos segmentos del transporte, identificar oportunidades de participación privada y proporcionar insumos estratégicos para fortalecer la preparación y estructuración de proyectos en la región.

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo principal es realizar un análisis integral del mercado de operadores y proveedores privados en los distintos segmentos del sector transporte, con el fin de identificar oportunidades, condiciones habilitantes y restricciones para la participación privada.
- 2.2. Los objetivos específicos son identificar y caracterizar a los principales operadores, inversionistas y proveedores privados en los distintos segmentos del transporte (urbano, interurbano, marítimo y aéreo); analizar sus modelos de negocio, capacidades técnicas y financieras y estrategias de participación en proyectos; evaluar las condiciones de mercado, niveles de competencia y barreras de entrada en cada segmento; identificar tendencias, oportunidades y limitaciones para la participación privada; y generar insumos analíticos que apoyen la planificación, estructuración y promoción de proyectos de transporte con participación del sector privado.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. La firma consultora será responsable de realizar, como mínimo, las siguientes actividades:
 - a. Recolección y sistematización de información de mercado sobre operadores y proveedores privados.

- b. Identificación y mapeo de actores relevantes en los distintos segmentos del transporte.
- c. Análisis de modelos de negocio y capacidades del sector privado.
- d. Evaluación de condiciones de mercado y barreras de entrada.
- e. Análisis comparativo entre países y segmentos.
- f. Formulación de conclusiones y recomendaciones estratégicas.

4. **Actividades Clave**

- 4.1. Recolección y análisis de información de mercado:** Levantamiento de información sobre operadores, proveedores, inversionistas y otros actores relevantes del sector transporte, incluyendo fuentes secundarias y, cuando sea posible, entrevistas a actores clave.
- 4.2. Mapeo de actores del sector privado:** Identificación y clasificación de empresas y actores según segmento (urbano, interurbano, marítimo y aéreo), tipo de participación (operación, inversión, provisión de servicios) y escala de intervención.
- 4.3. Análisis de modelos de negocio:** Evaluación de los modelos de operación, fuentes de ingreso, esquemas contractuales y estrategias de participación de los actores identificados.
- 4.4. Evaluación de condiciones de mercado:** Análisis del nivel de competencia, estructura de los mercados, barreras de entrada, riesgos percibidos y factores que afectan la participación privada.
- 4.5. Análisis comparativo regional:** Comparación de los mercados entre países y segmentos para identificar patrones, diferencias y oportunidades de replicabilidad.
- 4.6. Identificación de oportunidades y limitaciones:** Identificación de oportunidades para fortalecer la participación privada, así como de restricciones estructurales que afectan el desarrollo del mercado.
- 4.7. Formulación de recomendaciones:** Desarrollo de recomendaciones estratégicas orientadas a mejorar el entorno habilitante y apoyar la estructuración de proyectos.

5. **Resultados y Productos Esperados**

- 5.1. Informe metodológico
- 5.2. Informe de diagnóstico preliminar
- 5.3. Informe final

6. **Calendario del Proyecto e Hitos**

Entregable	Fecha estimada de entrega
Entregable 1	A los 14 días de iniciada la consultoría
Entregable 2	A los 4 meses de iniciada la consultoría
Entregable 3	A los 8 meses de iniciada la consultoría

7. **Requisitos de los Informes**

- 7.1.** La firma consultora presentará sus entregables de acuerdo con el cronograma establecido en la sección 6 de estos Términos de Referencia. Todos los informes deberán ser entregados al Banco en formato electrónico. Los reportes deberán incluir una portada, el documento principal y todos los anexos correspondientes. Los entregables deberán ser remitidos al jefe del equipo del

proyecto, Reinaldo Fioravanti, con copia a las contrapartes relevantes que serán identificadas durante la implementación de la consultoría.

8. Criterios de aceptación

- 8.1.** Será deseable contar con experiencia en análisis de participación privada en diferentes modos de transporte (urbano, interurbano, marítimo y aéreo), así como en la evaluación de tendencias de inversión, barreras de entrada y factores que influyen en la atracción de capital privado. Se valorará altamente la experiencia previa trabajando con organismos internacionales de desarrollo, como el BID o el Banco Mundial.
- 8.2.** La firma consultora deberá ser originaria de uno de los 48 países miembros del BID.

9. Requisitos de la empresa consultora y equipo clave

- 9.1.** Esta Cooperación Técnica será monitoreada y supervisada por el Jefe de Equipo asignado por la División de Transporte del BID (INE/TSP). El Jefe de Equipo coordinará con las partes interesadas relevantes durante la ejecución de los servicios de consultoría definidos en el plan de adquisiciones, y llevará a cabo reuniones mensuales para identificar problemas o riesgos potenciales, proporcionar retroalimentación y asegurar la alineación con los objetivos generales de la Cooperación Técnica.
- 9.2.** La aceptación de los entregables deberá ser otorgada por el BID una vez que todos los comentarios recibidos durante el proceso de revisión hayan sido incorporados en los informes presentados y estos cumplan con los requisitos técnicos y de calidad establecidos en estos Términos de Referencia. La aceptación se formalizará mediante comunicación escrita (correo electrónico) por parte del Jefe de Equipo del proyecto, quien es la persona autorizada para aceptar los entregables en nombre del BID: Reinaldo Fioravanti (reinaldof@iadb.org). Tras la aprobación, el BID procederá a efectuar los desembolsos correspondientes.

10. Calendario de Pagos

- 10.1.** Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 10.2.** La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
Entregable 1	20%
Entregable 2	30%
Entregable 3	50%
TOTAL	100%

TÉRMINOS DE REFERENCIA

DESARROLLO Y ANÁLISIS DE MECANISMOS INNOVADORES DE FINANCIAMIENTO Y FUENTES DE FONDEO PARA PROYECTOS DE TRANSPORTE, INCLUYENDO BONOS VERDES, USO DE GARANTÍAS, FINANCIAMIENTO SUBNACIONAL SIN GARANTÍA SOBERANA Y ESQUEMAS DE PAGO POR DISPONIBILIDAD

REGIONAL

RG-T4984

Transport Invest: Optimizando Inversiones de Infraestructura de Transporte

[Enlace web con el documento aprobado]

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. A pesar de los avances registrados en las últimas décadas, la participación privada en el sector transporte de América Latina y el Caribe se ha concentrado principalmente en segmentos con flujos de ingresos más predecibles, como las concesiones viales, mientras que sectores como ferrocarriles y sistemas de transporte urbano continúan dependiendo en gran medida del financiamiento público. En este contexto, la disponibilidad y aplicación de mecanismos innovadores de financiamiento y fuentes de fondeo resulta fundamental para mejorar la bancabilidad de los proyectos, diversificar las fuentes de recursos y reducir la dependencia del financiamiento público tradicional.
- 1.2. La presente consultoría busca desarrollar y analizar mecanismos innovadores de financiamiento y fondeo aplicables al sector transporte, con el fin de generar insumos técnicos que apoyen la estructuración de proyectos y contribuyan a la movilización de inversión privada.

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo principal es desarrollar y analizar mecanismos innovadores de financiamiento y fuentes de fondeo para proyectos de transporte, con el fin de mejorar su viabilidad financiera y facilitar la movilización de inversión privada.
- 2.2. Los objetivos específicos son analizar distintos mecanismos de financiamiento y fuentes de fondeo aplicables a proyectos de transporte, incluyendo bonos temáticos, esquemas de garantías, financiamiento subnacional y mecanismos de pago estructurados; evaluar sus condiciones de implementación, riesgos y beneficios; sistematizar experiencias y buenas prácticas internacionales; identificar requerimientos institucionales, regulatorios y de mercado para su aplicación; y generar recomendaciones técnicas que apoyen la estructuración financiera y la toma de decisiones en proyectos con participación privada.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. La firma consultora será responsable de realizar, como mínimo, las siguientes actividades:
 - a. Identificación y clasificación de mecanismos de financiamiento y fuentes de fondeo relevantes.
 - b. Análisis técnico y financiero de dichos mecanismos.
 - c. Revisión de experiencias y casos internacionales.

- d. Evaluación de condiciones habilitantes y barreras de implementación.
- e. Adaptación de los mecanismos al contexto de los países objetivo.
- f. Elaboración de recomendaciones y lineamientos aplicables a proyectos de transporte.

4. Actividades Clave

- 4.1. Identificación de mecanismos de financiamiento y fondeo:** Revisión y clasificación de instrumentos financieros relevantes para el sector transporte, incluyendo bonos temáticos, garantías, financiamiento subnacional y esquemas de pago estructurados.
- 4.2. Análisis técnico y financiero:** Evaluación del funcionamiento, estructura, riesgos, costos y beneficios de los distintos mecanismos, considerando su aplicabilidad a proyectos de transporte.
- 4.3. Revisión de experiencias internacionales:** Análisis de casos relevantes en la aplicación de estos mecanismos en distintos países y sectores de infraestructura, identificando lecciones aprendidas.
- 4.4. Evaluación de condiciones habilitantes:** Identificación de requisitos regulatorios, institucionales, financieros y de mercado necesarios para la implementación de los mecanismos analizados.
- 4.5. Análisis de barreras y limitaciones:** Evaluación de los principales obstáculos para la adopción de estos instrumentos en los países objetivo.
- 4.6. Adaptación al contexto regional:** Análisis de la viabilidad de implementación de los mecanismos en Bolivia y Ecuador, considerando sus condiciones específicas.
- 4.7. Formulación de recomendaciones:** Desarrollo de lineamientos técnicos y estratégicos para la aplicación de mecanismos de financiamiento y fondeo en proyectos de transporte.

5. Resultados y Productos Esperados

- 5.1. Informe metodológico
- 5.2. Informe preliminar
- 5.3. Informe final

6. Calendario del Proyecto e Hitos

Entregable	Fecha estimada de entrega
Entregable 1	A los 14 días de iniciada la consultoría
Entregable 2	A los 4 meses de iniciada la consultoría
Entregable 3	A los 8 meses de iniciada la consultoría

7. Requisitos de los Informes

- 7.1.** La firma consultora presentará sus entregables de acuerdo con el cronograma establecido en la sección 6 de estos Términos de Referencia. Todos los informes deberán ser entregados al Banco en formato electrónico. Los reportes deberán incluir una portada, el documento principal y todos los anexos correspondientes. Los entregables deberán ser remitidos al jefe del equipo del proyecto, Reinaldo Fioravanti, con copia a las contrapartes relevantes que serán identificadas durante la implementación de la consultoría.

8. Criterios de aceptación

- 8.1.** Será deseable contar con experiencia en financiamiento de infraestructura con participación

privada, incluyendo esquemas de asociaciones público-privadas, estructuración de project finance y análisis de condiciones de mercado para la movilización de capital privado. Se valorará altamente la experiencia en el análisis comparativo de mecanismos innovadores de financiamiento y en el desarrollo de recomendaciones aplicables a distintos contextos institucionales. Se considerará especialmente relevante la experiencia previa trabajando con organismos internacionales de desarrollo, como el BID o el Banco Mundial.

8.2. La firma consultora deberá ser originaria de uno de los 48 países miembros del BID.

9. Requisitos de la empresa consultora y equipo clave

- 9.1.** Esta Cooperación Técnica será monitoreada y supervisada por el Jefe de Equipo asignado por la División de Transporte del BID (INE/TSP). El Jefe de Equipo coordinará con las partes interesadas relevantes durante la ejecución de los servicios de consultoría definidos en el plan de adquisiciones, y llevará a cabo reuniones mensuales para identificar problemas o riesgos potenciales, proporcionar retroalimentación y asegurar la alineación con los objetivos generales de la Cooperación Técnica.
- 9.2.** La aceptación de los entregables deberá ser otorgada por el BID una vez que todos los comentarios recibidos durante el proceso de revisión hayan sido incorporados en los informes presentados y estos cumplan con los requisitos técnicos y de calidad establecidos en estos Términos de Referencia. La aceptación se formalizará mediante comunicación escrita (correo electrónico) por parte del Jefe de Equipo del proyecto, quien es la persona autorizada para aceptar los entregables en nombre del BID: Reinaldo Fioravanti (reinaldof@iadb.org). Tras la aprobación, el BID procederá a efectuar los desembolsos correspondientes.

10. Calendario de Pagos

- 10.1.** Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 10.2.** La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
Entregable 1	20%
Entregable 2	30%
Entregable 3	50%
TOTAL	100%

TÉRMINOS DE REFERENCIA

APOYO EN LA PLANIFICACIÓN SECTORIAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS CON POTENCIAL DE PARTICIPACIÓN PRIVADA EN BOLIVIA, BRASIL Y ECUADOR

REGIONAL

RG-T4984

Transport Invest: Optimizando Inversiones de Infraestructura de Transporte

[Enlace web con el documento aprobado]

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. A pesar de los avances registrados en las últimas décadas, la participación privada en el sector transporte de América Latina y el Caribe se ha concentrado principalmente en segmentos con flujos de ingresos más predecibles, como las concesiones viales, mientras que sectores como ferrocarriles y sistemas de transporte urbano continúan dependiendo en gran medida del financiamiento público. En este contexto, el fortalecimiento de los procesos de planificación sectorial constituye un elemento clave para generar pipelines de proyectos de transporte que sean viables, sostenibles y atractivos para el sector privado.
- 1.2. Esta consultoría busca apoyar a los países en la identificación y priorización de proyectos con potencial de participación privada, integrando criterios técnicos, económicos y de mercado, y generando insumos estratégicos para su posterior estructuración.

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo principal es apoyar los procesos de planificación sectorial en el sector transporte para la identificación y priorización de proyectos con potencial de participación privada en Bolivia y Ecuador.
- 2.2. Los objetivos específicos son identificar proyectos de transporte con potencial de participación privada en distintos modos y niveles de gobierno; analizar su estado de preparación y condiciones habilitantes en términos técnicos, institucionales, regulatorios y financieros; definir y aplicar criterios de priorización que permitan evaluar su viabilidad y atractivo para el sector privado; estructurar un pipeline de proyectos organizado y comparable; y generar recomendaciones técnicas que orienten su desarrollo, estructuración y promoción.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. El consultor será responsable de realizar, como mínimo, las siguientes actividades:
 - a. Revisión de procesos e instrumentos de planificación sectorial existentes.
 - b. Identificación de proyectos de transporte con potencial de participación privada.
 - c. Evaluación del estado de preparación de los proyectos.
 - d. Definición y aplicación de criterios de priorización.
 - e. Estructuración de un pipeline de proyectos.
 - f. Elaboración de recomendaciones estratégicas para su desarrollo.

4. Actividades Clave

- 4.1. **Revisión de la planificación sectorial existente:** Análisis de planes, programas y carteras de proyectos de transporte en los países objetivo, identificando oportunidades para integrar criterios de participación privada.
- 4.2. **Identificación de proyectos con potencial de participación privada:** Levantamiento y selección de proyectos en distintos modos de transporte (urbano, interurbano, marítimo y aéreo) con condiciones preliminares para involucrar al sector privado.
- 4.3. **Evaluación del estado de preparación:** Análisis del nivel de avance de los proyectos en términos técnicos, institucionales, regulatorios, financieros y de estructuración.
- 4.4. **Definición de criterios de priorización:** Establecimiento de criterios que consideren viabilidad técnica, sostenibilidad financiera, atractivo para inversionistas, impacto económico y factibilidad institucional.
- 4.5. **Aplicación de metodologías de priorización:** Evaluación comparativa de los proyectos identificados utilizando herramientas de análisis multicriterio u otras metodologías pertinentes.
- 4.6. **Estructuración de un pipeline de proyectos:** Organización de los proyectos en un portafolio estructurado, clasificándolos según su nivel de madurez y potencial de participación privada.
- 4.7. **Formulación de recomendaciones:** Desarrollo de recomendaciones orientadas a mejorar los procesos de planificación, fortalecer la preparación de proyectos y facilitar su estructuración futura.

5. Resultados y Productos Esperados

- 5.1. Informe metodológico
- 5.2. Informe preliminar
- 5.3. Informe final

6. Calendario del Proyecto e Hitos

Entregable	Fecha estimada de entrega
Entregable 1	A los 14 días de iniciada la consultoría
Entregable 2	A los 2 meses de iniciada la consultoría
Entregable 3	A los 4 meses de iniciada la consultoría

7. Requisitos de los Informes

- 7.1. El consultor presentará sus entregables de acuerdo con el cronograma establecido en la sección 6 de estos Términos de Referencia. Todos los informes deberán ser entregados al Banco en formato electrónico. Los reportes deberán incluir una portada, el documento principal y todos los anexos correspondientes. Los entregables deberán ser remitidos al jefe del equipo del proyecto, Reinaldo Fioravanti, con copia a las contrapartes relevantes que serán identificadas durante la implementación de la consultoría.

8. Criterios de aceptación

- 8.1. La aceptación de los entregables deberá ser otorgada por el BID una vez que todos los

comentarios recibidos durante el proceso de revisión hayan sido incorporados en los informes presentados. Tras la aprobación, el BID procederá a efectuar los desembolsos correspondientes.

- 8.2.** El equipo deberá contar con experiencia demostrada en planificación sectorial de transporte y en la identificación y evaluación de proyectos de infraestructura, incluyendo el análisis técnico, institucional, regulatorio y financiero de iniciativas con potencial de participación privada. Asimismo, deberá acreditar experiencia en el desarrollo de pipelines de proyectos, aplicación de metodologías de priorización y evaluación de viabilidad y bancabilidad de proyectos de transporte. El equipo deberá tener al menos diez años de experiencia en consultorías similares en América Latina y el Caribe o en regiones comparables.
- 8.3.** Será deseable contar con experiencia en la integración de criterios de participación privada en procesos de planificación sectorial, así como en el uso de metodologías de análisis multicriterio y herramientas de apoyo a la toma de decisiones. Se valorará altamente la experiencia en la estructuración inicial de proyectos de infraestructura y en la articulación entre el sector público, el sector privado y entidades financieras. Se considerará especialmente relevante la experiencia previa trabajando con organismos internacionales de desarrollo, como el BID o el Banco Mundial.

9. Supervisión e Informes

- 9.1.** Esta Cooperación Técnica será monitoreada y supervisada por el Jefe de Equipo asignado por la División de Transporte del BID (INE/TSP). El Jefe de Equipo coordinará con las partes interesadas relevantes durante la ejecución de los servicios de consultoría definidos en el plan de adquisiciones, y llevará a cabo reuniones mensuales para identificar problemas o riesgos potenciales, proporcionar retroalimentación y asegurar la alineación con los objetivos generales de la Cooperación Técnica.

10. Calendario de Pagos

- 10.1.** Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 10.2.** La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
Entregable 1	20%
Entregable 2	40%
Entregable 3	40%
TOTAL	100%

TÉRMINOS DE REFERENCIA

APOYO TÉCNICO EN EL DIÁLOGO CON CONTRAPARTES GUBERNAMENTALES, INVERSIONISTAS PRIVADOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA AVANZAR EN LA PREPARACIÓN DE PROYECTOS HACIA CONDICIONES QUE PERMITAN ATRAER FINANCIACIÓN DEL SECTOR PRIVADO

REGIONAL

RG-T4984

Transport Invest: Optimizando Inversiones de Infraestructura de Transporte

[Enlace web con el documento aprobado]

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. A pesar de los avances registrados en las últimas décadas, la participación privada en el sector transporte de América Latina y el Caribe se ha concentrado principalmente en segmentos con flujos de ingresos más predecibles, como las concesiones viales, mientras que sectores como ferrocarriles y sistemas de transporte urbano continúan dependiendo en gran medida del financiamiento público. El diálogo temprano y estructurado entre contrapartes gubernamentales, inversionistas privados y entidades financieras resulta fundamental para alinear expectativas, identificar riesgos, validar esquemas de estructuración y ajustar los proyectos a las condiciones del mercado.
- 1.2. La presente consultoría tiene como objetivo apoyar técnicamente el diálogo entre los actores clave del sector público y privado, facilitando la preparación de proyectos de transporte hacia condiciones que mejoren su atractivo para la inversión privada y favorezcan su avance hacia etapas de estructuración y financiamiento.

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo general es brindar apoyo técnico en el diálogo entre contrapartes gubernamentales, inversionistas privados e instituciones financieras, con el fin de avanzar en la preparación de proyectos de transporte hacia condiciones que permitan atraer financiación del sector privado.
- 2.2. Los objetivos específicos son facilitar espacios de diálogo técnico entre entidades públicas, inversionistas y actores financieros; apoyar la presentación y discusión de proyectos de transporte en distintas etapas de preparación; recoger y sistematizar retroalimentación de actores privados y financieros sobre aspectos técnicos, financieros y de riesgo; incorporar dicha retroalimentación en la mejora de los proyectos; identificar barreras y oportunidades para su financiamiento; y fortalecer la articulación entre los actores involucrados en la preparación y financiamiento de proyectos.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. La firma consultora será responsable de realizar, como mínimo, las siguientes actividades:
 - a. Diseño de la estrategia de diálogo público-privado para proyectos seleccionados.

- b. Preparación de insumos técnicos para la presentación de proyectos.
- c. Facilitación de reuniones, mesas técnicas y espacios de intercambio.
- d. Sistematización de comentarios y retroalimentación recibida.
- e. Apoyo en la incorporación de mejoras a los proyectos.
- f. Identificación de oportunidades de financiamiento y esquemas de participación.

4. **Actividades Clave**

- 4.1. Diseño de la estrategia de diálogo:** Definición de un enfoque estructurado para el relacionamiento con actores públicos, inversionistas y entidades financieras, incluyendo identificación de actores clave, objetivos y formatos de interacción.
- 4.2. Preparación de insumos técnicos:** Elaboración de fichas de proyectos, presentaciones ejecutivas y documentos técnicos que faciliten la comunicación de los aspectos clave de los proyectos (técnicos, financieros, institucionales y de riesgo).
- 4.3. Facilitación de espacios de diálogo:** Organización y conducción de reuniones, mesas técnicas, talleres y sesiones de intercambio con contrapartes gubernamentales, inversionistas privados e instituciones financieras.
- 4.4. Recopilación y análisis de retroalimentación:** Sistematización de los comentarios, preocupaciones y requerimientos de los distintos actores, identificando implicaciones para la preparación de los proyectos.
- 4.5. Apoyo en la mejora de proyectos:** Incorporación de ajustes en los proyectos a partir de la retroalimentación recibida, en coordinación con las entidades responsables.
- 4.6. Identificación de oportunidades de financiamiento:** Análisis de posibles fuentes de financiamiento y estructuración preliminar de esquemas que respondan a las condiciones del mercado.
- 4.7. Fortalecimiento de la articulación institucional:** Apoyo en la coordinación entre actores públicos y privados, facilitando la toma de decisiones y la alineación de intereses.

5. **Resultados y Productos Esperados**

- 5.1. Informe metodológico
- 5.2. Informe preliminar
- 5.3. Informe final

6. **Calendario del Proyecto e Hitos**

Entregable	Fecha estimada de entrega
Entregable 1	A los 14 días de iniciada la consultoría
Entregable 2	A los 5 meses de iniciada la consultoría
Entregable 3	A los 10 meses de iniciada la consultoría

7. **Requisitos de los Informes**

- 7.1.** La firma consultora presentará sus entregables de acuerdo con el cronograma establecido en la sección 6 de estos Términos de Referencia. Todos los informes deberán ser entregados al Banco en formato electrónico. Los reportes deberán incluir una portada, el documento principal y todos los anexos correspondientes. Los entregables deberán ser remitidos al jefe del equipo del

proyecto, Reinaldo Fioravanti, con copia a las contrapartes relevantes que serán identificadas durante la implementación de la consultoría.

8. Criterios de aceptación

- 8.1.** Será deseable contar con experiencia en procesos de diálogo público-privado, relacionamiento con inversionistas y entidades financieras, y en la incorporación de retroalimentación del mercado en la preparación de proyectos. Se valorará altamente la experiencia en estructuración temprana de proyectos, identificación de oportunidades de financiamiento y adaptación de proyectos a condiciones de mercado. Se considerará especialmente relevante la experiencia previa trabajando con organismos internacionales de desarrollo, como el BID o el Banco Mundial.
- 8.2.** La firma consultora deberá ser originaria de uno de los 48 países miembros del BID.

9. Requisitos de la empresa consultora y equipo clave

- 9.1.** Esta Cooperación Técnica será monitoreada y supervisada por el Jefe de Equipo asignado por la División de Transporte del BID (INE/TSP). El Jefe de Equipo coordinará con las partes interesadas relevantes durante la ejecución de los servicios de consultoría definidos en el plan de adquisiciones, y llevará a cabo reuniones mensuales para identificar problemas o riesgos potenciales, proporcionar retroalimentación y asegurar la alineación con los objetivos generales de la Cooperación Técnica.
- 9.2.** La aceptación de los entregables deberá ser otorgada por el BID una vez que todos los comentarios recibidos durante el proceso de revisión hayan sido incorporados en los informes presentados y estos cumplan con los requisitos técnicos y de calidad establecidos en estos Términos de Referencia. La aceptación se formalizará mediante comunicación escrita (correo electrónico) por parte del Jefe de Equipo del proyecto, quien es la persona autorizada para aceptar los entregables en nombre del BID: Reinaldo Fioravanti (reinaldof@iadb.org). Tras la aprobación, el BID procederá a efectuar los desembolsos correspondientes.

10. Calendario de Pagos

- 10.1.** Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 10.2.** La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos

Entregables	%
Entregable 1	20%
Entregable 2	30%
Entregable 3	50%
TOTAL	100%

TÉRMINOS DE REFERENCIA

DISEÑO DE ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO QUE PERMITAN ARTICULAR OPERACIONES CONJUNTAS, MAXIMIZANDO EL EFECTO DE APALANCAMIENTO Y LA MOVILIZACIÓN DE CAPITAL PRIVADO

REGIONAL

RG-T4984

Transport Invest: Optimizando Inversiones de Infraestructura de Transporte

[Enlace web con el documento aprobado]

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. A pesar de los avances registrados en las últimas décadas, la participación privada en el sector transporte de América Latina y el Caribe se ha concentrado principalmente en segmentos con flujos de ingresos más predecibles, como las concesiones viales, mientras que sectores como ferrocarriles y sistemas de transporte urbano continúan dependiendo en gran medida del financiamiento público. En este contexto, el diseño de esquemas de financiamiento que combinen distintas fuentes —incluyendo recursos públicos, financiamiento multilateral y capital privado— resulta fundamental para mejorar la bancabilidad de los proyectos y maximizar el efecto de apalancamiento. Estos esquemas permiten optimizar el uso de recursos públicos, mitigar riesgos y generar condiciones más atractivas para la participación del sector privado.
- 1.2. La presente consultoría tiene como propósito diseñar esquemas de financiamiento que permitan articular operaciones conjuntas, fortaleciendo la capacidad de estructuración financiera y contribuyendo a la movilización de inversión privada en proyectos de transporte.

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo general es diseñar esquemas de financiamiento para proyectos de transporte que permitan articular operaciones conjuntas entre el sector público, el sector privado y las instituciones financieras, maximizando el efecto de apalancamiento y la movilización de capital privado.
- 2.2. Los objetivos específicos son analizar distintas alternativas de estructuración financiera para proyectos de transporte; diseñar esquemas que integren diversas fuentes de financiamiento, incluyendo recursos públicos, financiamiento multilateral y capital privado; evaluar mecanismos de mitigación de riesgos y su impacto en la bancabilidad de los proyectos; definir estructuras financieras que optimicen el uso de recursos y maximicen el efecto de apalancamiento; y generar recomendaciones técnicas aplicables a la estructuración de operaciones conjuntas en distintos contextos país.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. El consultor será responsable de realizar, como mínimo, las siguientes actividades:
 - a. Análisis de alternativas de estructuración financiera para proyectos de transporte.
 - b. Diseño de esquemas de financiamiento para operaciones conjuntas.

- c. Evaluación de fuentes de financiamiento y mecanismos de apalancamiento.
- d. Identificación de instrumentos de mitigación de riesgos.
- e. Adaptación de los esquemas al contexto de los países objetivo.
- f. Elaboración de recomendaciones técnicas para la implementación.

4. **Actividades Clave**

- 4.1. Análisis de alternativas de estructuración financiera:** Evaluación de distintas opciones de financiamiento aplicables a proyectos de transporte, considerando combinaciones de recursos públicos, financiamiento multilateral y capital privado.
- 4.2. Diseño de esquemas de financiamiento:** Desarrollo de estructuras financieras que articulen la participación de distintos actores, incluyendo definición de fuentes de recursos, mecanismos de pago y estructuras de financiamiento.
- 4.3. Evaluación del efecto de apalancamiento:** Análisis del impacto de los distintos esquemas en la movilización de capital privado, identificando configuraciones que maximicen el uso eficiente de los recursos disponibles.
- 4.4. Identificación de instrumentos de mitigación de riesgos:** Incorporación de mecanismos que reduzcan riesgos financieros, de demanda o institucionales, mejorando la atractividad de los proyectos.
- 4.5. Adaptación a contextos país:** Ajuste de los esquemas diseñados a las condiciones institucionales, regulatorias y de mercado de Bolivia y Ecuador.
- 4.6. Validación técnica de los esquemas:** Revisión y ajuste de los esquemas en coordinación con contrapartes relevantes, considerando factibilidad de implementación.
- 4.7. Formulación de recomendaciones:** Elaboración de lineamientos y orientaciones prácticas para la estructuración de operaciones conjuntas en proyectos de transporte.

5. **Resultados y Productos Esperados**

- 5.1. Informe metodológico
- 5.2. Informe de diagnóstico
- 5.3. Informe final

6. **Calendario del Proyecto e Hitos**

Entregable	Fecha estimada de entrega
Entregable 1	A los 14 días de iniciada la consultoría
Entregable 2	A los 3 meses de iniciada la consultoría
Entregable 3	A los 5 meses de iniciada la consultoría

7. **Requisitos de los Informes**

- 7.1.** El consultor presentará sus entregables de acuerdo con el cronograma establecido en la sección 6 de estos Términos de Referencia. Todos los informes deberán ser entregados al Banco en formato electrónico. Los reportes deberán incluir una portada, el documento principal y todos los anexos correspondientes. Los entregables deberán ser remitidos al jefe del equipo del proyecto, Reinaldo Fioravanti, con copia a las contrapartes relevantes que serán identificadas durante la implementación de la consultoría.

8. Criterios de aceptación

- 8.1.** La aceptación de los entregables deberá ser otorgada por el BID una vez que todos los comentarios recibidos durante el proceso de revisión hayan sido incorporados en los informes presentados. Tras la aprobación, el BID procederá a efectuar los desembolsos correspondientes.
- 8.2.** El equipo deberá contar con experiencia demostrada en la estructuración financiera de proyectos de infraestructura, incluyendo el diseño de esquemas de financiamiento que integren múltiples fuentes de recursos y actores, tales como financiamiento público, financiamiento multilateral y capital privado. Asimismo, deberá acreditar experiencia en modelación financiera, evaluación de sostenibilidad económica y financiera, y diseño de estructuras orientadas a maximizar el efecto de apalancamiento y la movilización de inversión privada. El equipo deberá tener al menos diez años de experiencia en consultorías similares en América Latina y el Caribe o en regiones comparables.
- 8.3.** Será deseable contar con experiencia en estructuración de operaciones conjuntas y esquemas de financiamiento combinados, incluyendo el uso de instrumentos de mitigación de riesgos, financiamiento mixto (blended finance) y mecanismos de asociación público-privada. Se valorará altamente la experiencia en el diseño de soluciones financieras adaptadas a distintos contextos institucionales y de mercado, así como en la interacción con entidades públicas, inversionistas y organismos financieros. Se considerará especialmente relevante la experiencia previa trabajando con organismos internacionales de desarrollo, como el BID o el Banco Mundial.

9. Supervisión e Informes

- 9.1.** Esta Cooperación Técnica será monitoreada y supervisada por el Jefe de Equipo asignado por la División de Transporte del BID (INE/TSP). El Jefe de Equipo coordinará con las partes interesadas relevantes durante la ejecución de los servicios de consultoría definidos en el plan de adquisiciones, y llevará a cabo reuniones mensuales para identificar problemas o riesgos potenciales, proporcionar retroalimentación y asegurar la alineación con los objetivos generales de la Cooperación Técnica.

10. Calendario de Pagos

- 10.1.** Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 10.2.** La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
Entregable 1	20%
Entregable 2	30%
Entregable 3	50%
TOTAL	100%

TÉRMINOS DE REFERENCIA

APOYO AL MENOS A DOS PROYECTOS CON POTENCIAL DE OPERACIONES CON GARANTÍA SOBERANA.

REGIONAL

RG-T4984

Transport Invest: Optimizando Inversiones de Infraestructura de Transporte

[Enlace web con el documento aprobado]

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. A pesar de los avances registrados en las últimas décadas, la participación privada en el sector transporte de América Latina y el Caribe se ha concentrado principalmente en segmentos con flujos de ingresos más predecibles, como las concesiones viales, mientras que sectores como ferrocarriles y sistemas de transporte urbano continúan dependiendo en gran medida del financiamiento público. En este contexto, resulta fundamental brindar apoyo técnico directo a proyectos específicos que presenten potencial para evolucionar hacia operaciones financiadas con garantía soberana, con el fin de fortalecer su preparación, reducir incertidumbres y mejorar sus condiciones de viabilidad.
- 1.2. La presente consultoría tiene como propósito apoyar al menos dos proyectos de transporte en los países objetivo, acompañando su proceso de preparación y contribuyendo a avanzar hacia condiciones que permitan su estructuración y eventual financiamiento.

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo general es brindar apoyo técnico a proyectos de transporte seleccionados con potencial de operaciones con garantía soberana, con el fin de fortalecer su preparación y facilitar su avance hacia etapas de estructuración y financiamiento.
- 2.2. Los objetivos específicos son identificar y seleccionar al menos dos proyectos con potencial de financiamiento mediante operaciones con garantía soberana; evaluar su estado de preparación en aspectos técnicos, institucionales y financieros; apoyar la definición y ajuste de sus componentes clave; fortalecer sus análisis económicos y financieros; identificar brechas y requerimientos para su estructuración; y acompañar a las entidades responsables en el avance de los proyectos hacia condiciones más favorables para su financiamiento.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. El consultor será responsable de realizar, como mínimo, las siguientes actividades:
 - a. Identificación y selección de proyectos prioritarios.
 - b. Evaluación del estado de preparación de los proyectos seleccionados.
 - c. Apoyo técnico en el desarrollo y ajuste de los proyectos.
 - d. Identificación de brechas y recomendaciones de mejora.
 - e. Acompañamiento a las contrapartes institucionales.

- f. Apoyo en la preparación de insumos técnicos para procesos de financiamiento.

4. **Actividades Clave**

- 4.1. Identificación y selección de proyectos:** Apoyo en la selección de al menos dos proyectos de transporte con potencial para avanzar hacia operaciones con garantía soberana, en coordinación con las contrapartes y el Banco.
- 4.2. Evaluación del estado de preparación:** Análisis del grado de avance de los proyectos en términos técnicos, institucionales, económicos y financieros, identificando fortalezas y brechas.
- 4.3. Apoyo en el desarrollo de los proyectos:** Asistencia técnica para mejorar componentes clave como definición de alcance, estimación de costos, análisis de alternativas y supuestos técnicos.
- 4.4. Fortalecimiento de análisis económicos y financieros:** Apoyo en la revisión o elaboración de análisis económicos, estimaciones de inversión y evaluación preliminar de viabilidad.
- 4.5. Identificación de brechas y hoja de ruta:** Definición de acciones necesarias para avanzar en la preparación de los proyectos hacia etapas de estructuración.
- 4.6. Acompañamiento a contrapartes:** Apoyo continuo a las entidades públicas responsables mediante sesiones técnicas, revisión de documentos y coordinación de actividades.
- 4.7. Preparación de insumos para financiamiento:** Elaboración de documentos técnicos, resúmenes ejecutivos y materiales de apoyo que faciliten el avance hacia procesos de financiamiento.

5. **Resultados y Productos Esperados**

- 5.1. Informe metodológico
- 5.2. Informe preliminar
- 5.3. Informe final

6. **Calendario del Proyecto e Hitos**

Entregable	Fecha estimada de entrega
Entregable 1	A los 14 días de iniciada la consultoría
Entregable 2	A los 5 meses de iniciada la consultoría
Entregable 3	A los 9 meses de iniciada la consultoría

7. **Requisitos de los Informes**

- 7.1.** El consultor presentará sus entregables de acuerdo con el cronograma establecido en la sección 6 de estos Términos de Referencia. Todos los informes deberán ser entregados al Banco en formato electrónico. Los reportes deberán incluir una portada, el documento principal y todos los anexos correspondientes. Los entregables deberán ser remitidos al jefe del equipo del proyecto, Reinaldo Fioravanti, con copia a las contrapartes relevantes que serán identificadas durante la implementación de la consultoría.

8. **Criterios de aceptación**

- 8.1.** Será deseable contar con experiencia en el acompañamiento técnico a contrapartes institucionales, incluyendo la preparación de insumos para procesos de financiamiento, elaboración de análisis preliminares de viabilidad y coordinación con actores relevantes del

sector. Se valorará altamente la experiencia en el desarrollo de proyectos de transporte en etapas tempranas y en la transición hacia fases de estructuración. Se considerará especialmente relevante la experiencia previa trabajando con organismos internacionales de desarrollo, como el BID o el Banco Mundial.

8.2. La firma consultora deberá ser originaria de uno de los 48 países miembros del BID.

9. Requisitos de la empresa consultora y equipo clave

9.1. Esta Cooperación Técnica será monitoreada y supervisada por el Jefe de Equipo asignado por la División de Transporte del BID (INE/TSP). El Jefe de Equipo coordinará con las partes interesadas relevantes durante la ejecución de los servicios de consultoría definidos en el plan de adquisiciones, y llevará a cabo reuniones mensuales para identificar problemas o riesgos potenciales, proporcionar retroalimentación y asegurar la alineación con los objetivos generales de la Cooperación Técnica.

9.2. La aceptación de los entregables deberá ser otorgada por el BID una vez que todos los comentarios recibidos durante el proceso de revisión hayan sido incorporados en los informes presentados y estos cumplan con los requisitos técnicos y de calidad establecidos en estos Términos de Referencia. La aceptación se formalizará mediante comunicación escrita (correo electrónico) por parte del Jefe de Equipo del proyecto, quien es la persona autorizada para aceptar los entregables en nombre del BID: Reinaldo Fioravanti (reinaldof@iadb.org). Tras la aprobación, el BID procederá a efectuar los desembolsos correspondientes.

10. Calendario de Pagos

10.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.

10.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
Entregable 1	20%
Entregable 2	30%
Entregable 3	50%
TOTAL	100%

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS ESTRUCTURADOS DE DIÁLOGO PÚBLICO PRIVADO, INCLUYENDO EVENTOS REGIONALES Y COMITÉS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS REGIONALES Y NO REGIONALES EN PROCESOS COMPETITIVOS FINANCIADOS POR EL BID

REGIONAL

RG-T4984

Transport Invest: Optimizando Inversiones de Infraestructura de Transporte

[Enlace web con el documento aprobado]

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. A pesar de los avances registrados en las últimas décadas, la participación privada en el sector transporte de América Latina y el Caribe se ha concentrado principalmente en segmentos con flujos de ingresos más predecibles, como las concesiones viales, mientras que sectores como ferrocarriles y sistemas de transporte urbano continúan dependiendo en gran medida del financiamiento público. En particular, la promoción de la participación de empresas regionales y no regionales en procesos competitivos financiados por el Banco constituye un elemento estratégico para ampliar la base de oferentes, incrementar la competencia y mejorar la calidad de las soluciones técnicas y financieras en los proyectos.
- 1.2. La presente consultoría tiene como propósito diseñar y organizar espacios estructurados de diálogo público-privado, incluyendo eventos regionales y comités especializados, que permitan promover la participación de empresas en procesos competitivos financiados por el BID, fortalecer la articulación entre actores y contribuir a la movilización de inversión privada.

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo general es diseñar y organizar espacios estructurados de diálogo público-privado que promuevan la participación de empresas internacionales en el sector transporte y contribuyan a mejorar la interacción entre actores públicos y privados.
- 2.2. Los objetivos específicos son fortalecer los conocimientos del personal técnico en project finance, esquemas de APP y uso de instrumentos financieros aplicables a proyectos de transporte; promover la comprensión y aplicación práctica de enfoques y herramientas de estructuración financiera; y apoyar el desarrollo de capacidades institucionales que contribuyan a una mayor movilización de inversión privada. Los objetivos específicos son diseñar mecanismos estructurados de diálogo entre el sector público, empresas internacionales, inversionistas y otros actores relevantes; organizar eventos regionales y espacios de intercambio técnico para la difusión de oportunidades de inversión en transporte; promover la participación de empresas no regionales en procesos competitivos financiados por el BID; facilitar el intercambio de información y buenas prácticas; y generar insumos que contribuyan a fortalecer la competitividad, transparencia y eficiencia en los procesos de contratación de proyectos de transporte.

3. Alcance de los Servicios

3.1. El consultor será responsable de realizar, como mínimo, las siguientes actividades:

- a. Diseño de la estrategia de diálogo público-privado.
- b. Organización de eventos regionales y espacios de intercambio.
- c. Diseño y puesta en marcha de comités o plataformas de diálogo.
- d. Identificación y convocatoria de actores internacionales relevantes.
- e. Elaboración de materiales de difusión y comunicación.
- f. Sistematización de resultados y mensajes clave.

4. Actividades Clave

- 4.1. Diseño de la estrategia de diálogo:** Definición de objetivos, formatos, actores y mecanismos para estructurar espacios de diálogo público-privado a nivel regional.
- 4.2. Organización de eventos regionales:** Planificación y ejecución de foros, seminarios, talleres o encuentros orientados a difundir oportunidades de inversión en transporte y promover la participación de empresas internacionales.
- 4.3. Diseño y coordinación de comités especializados:** Creación y facilitación de plataformas de diálogo estructurado, tales como comités técnicos o foros de discusión con actores del sector público y privado.
- 4.4. Identificación y convocatoria de actores clave:** Identificación de empresas internacionales, inversionistas, operadores y otros actores relevantes, y coordinación de su participación en los espacios organizados.
- 4.5. Elaboración de materiales de comunicación:** Desarrollo de agendas, presentaciones, documentos informativos y otros insumos que faciliten la difusión de los proyectos y oportunidades.
- 4.6. Facilitación de espacios de intercambio:** Moderación de sesiones de diálogo, promoviendo la interacción entre participantes y la generación de insumos técnicos.
- 4.7. Sistematización de resultados:** Documentación de conclusiones, lecciones aprendidas y mensajes clave derivados de los eventos y espacios de diálogo.

5. Resultados y Productos Esperados

- 5.1. Informe metodológico
- 5.2. Informe preliminar
- 5.3. Informe final

6. Calendario del Proyecto e Hitos

Entregable	Fecha estimada de entrega
Entregable 1	A los 14 días de iniciada la consultoría
Entregable 2	A los 2 meses de iniciada la consultoría
Entregable 3	A los 4 meses de iniciada la consultoría

7. Requisitos de los Informes

- 7.1.** El consultor presentará sus entregables de acuerdo con el cronograma establecido en la sección

6 de estos Términos de Referencia. Todos los informes deberán ser entregados al Banco en formato electrónico. Los reportes deberán incluir una portada, el documento principal y todos los anexos correspondientes. Los entregables deberán ser remitidos al jefe del equipo del proyecto, Reinaldo Fioravanti, con copia a las contrapartes relevantes que serán identificadas durante la implementación de la consultoría.

8. Criterios de aceptación

- 8.1. La aceptación de los entregables deberá ser otorgada por el BID una vez que todos los comentarios recibidos durante el proceso de revisión hayan sido incorporados en los informes presentados. Tras la aprobación, el BID procederá a efectuar los desembolsos correspondientes.
- 8.2. El equipo deberá contar con experiencia demostrada en el diseño, organización y facilitación de espacios de diálogo público-privado en el sector de infraestructura o transporte, incluyendo la coordinación de eventos regionales, foros internacionales y plataformas de articulación entre actores públicos y privados. Asimismo, deberá acreditar experiencia en la elaboración de materiales de comunicación y difusión orientados a la promoción de oportunidades de inversión, así como en la identificación y convocatoria de actores relevantes, incluyendo inversionistas, operadores y empresas internacionales. El equipo deberá tener al menos diez años de experiencia en consultorías similares en América Latina y el Caribe o en regiones comparables.
- 8.3. Será deseable contar con experiencia en la promoción de inversión internacional y en la facilitación de procesos de interacción con empresas no regionales interesadas en participar en proyectos de infraestructura. Se valorará altamente la experiencia en la organización de espacios de alto nivel, la estructuración de agendas estratégicas y la generación de plataformas de diálogo que contribuyan a mejorar la competitividad y transparencia en los procesos de contratación. Se considerará especialmente relevante la experiencia previa trabajando con organismos internacionales de desarrollo, como el BID o el Banco Mundial.

9. Supervisión e Informes

- 9.1. Esta Cooperación Técnica será monitoreada y supervisada por el Jefe de Equipo asignado por la División de Transporte del BID (INE/TSP). El Jefe de Equipo coordinará con las partes interesadas relevantes durante la ejecución de los servicios de consultoría definidos en el plan de adquisiciones, y llevará a cabo reuniones mensuales para identificar problemas o riesgos potenciales, proporcionar retroalimentación y asegurar la alineación con los objetivos generales de la Cooperación Técnica.

10. Calendario de Pagos

- 10.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 10.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
Entregable 1	20%
Entregable 2	30%
Entregable 3	50%
TOTAL	100%